

El permiso de paternidad se amplía a 12 semanas desde este miércoles

1 de enero de 2020

La llegada del nuevo año ha elevado el permiso de paternidad desde las ocho semanas hasta las 12, una medida del decreto ley sobre igualdad laboral aprobada por el Gobierno el pasado mes de marzo.

El permiso de paternidad se amplía hasta las 12 semanas a partir de este miércoles, 1 de enero: el segundo progenitor tendrá que disfrutar de forma obligatoria las cuatro primeras tras el nacimiento del niño o las seis primeras en caso de adopción o acogimiento tras la resolución judicial.

Esta ampliación tendrá un coste de 871 millones de euros en 2020, 705 millones los pagará la Seguridad Social y los 166 millones restantes correrán a cuenta de los empresarios.

En caso de nacimiento, la madre dispondrá de 16 semanas de permiso, mientras que el otro progenitor tendrá doce semanas, cuatro de las cuales deberá tomar de forma ininterrumpida tras el parto.

Las ocho semanas restantes podrán disfrutarse a lo largo del primer año de vida del bebé y la madre podrá ceder hasta dos semanas de su permiso al padre.

En el caso de adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, cada progenitor tendrá un periodo de suspensión obligatorio de seis semanas después de la resolución judicial de adopción o de la decisión administrativa de guarda.

Además, ambos dispondrán de un total dieciséis semanas que tendrán que tomar de manera ininterrumpida en los doce meses siguientes a la adopción y que podrán repartir entre ellos como deseen, siendo el máximo de diez semanas para un progenitor y quedando las seis restantes para el otro.

En 2021, los permisos por nacimiento serán de 16 semanas para ambos progenitores, iguales e intransferibles.